



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0001. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España a que concluya urgentemente los trámites para la construcción de la variante de Casalarreina. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Págs.

9

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0001. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué trámites había realizado el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Fomento en los últimos años para agilizar la construcción de la variante de Casalarreina. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

10

6L/POCO-0002. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué trámites ha realizado el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Fomento a partir del mes de agosto para agilizar la construcción de la variante de Casalarreina. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

11

6L/POCO-0003. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuál es en este momento la situación administrativa del expediente de construcción de la variante de Casalarreina en el Ministerio de Fomento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

11

6L/POCO-0004. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las fechas en que podrían licitarse las obras de construcción de la variante de Casalarreina por el Ministerio de Fomento. María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista.	12
6L/POCO-0005. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna sugerencia sobre el trazado de la variante de Casalarreina al Ministerio de Fomento. María Antonia San Felipe Adán -Grupo Parlamentario Socialista.	13
6L/POCO-0006.Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si va a solicitar el Gobierno de La Rioja la realización de una rotonda completa en el cruce de las CN-232 y 126 como medida provisional mientras el Ministerio de Fomento inicia las obras de la variante de Casalarreina. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	13
6L/POCO-0007. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué órgano de la Comunidad Autónoma de La Rioja hizo la convocatoria para cubrir las plazas de Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	14
6L/POCO-0008. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si los Tutores de Empleo tienen la calificación de empleados públicos. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	15
6L/POCO-0009. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios se propusieron y decidieron para la selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	15
6L/POCO-0010. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a dónde y en qué fecha se publicaron las bases y criterios para la selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	16
6L/POCO-0011. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles han sido los criterios de selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	16
6L/POCO-0012. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha exigido titulación académica a los aspirantes a las plazas de Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	17

6L/POCO-0013. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si estar en situación de desempleo era condición o mérito para acceder a las pruebas de selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	18
6L/POCO-0014. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántas eran las pruebas previstas para llevar a cabo el proceso de selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	18
6L/POCO-0015. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles eran las pruebas previstas para llevar a cabo el proceso de selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	19
6L/POCO-0016. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué puntuación máxima y cómo se establecieron los criterios de cada una de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	20
6L/POCO-0017. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a quiénes componían el Tribunal de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	20
6L/POCO-0018. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a dónde se publicó la composición del Tribunal que participó en la selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	21
6L/POCO-0019. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a dónde se publicaron los resultados de las pruebas realizadas para la selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	21
6L/POCO-0020. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué plazo se otorgó entre la publicación de los resultados de cada una de las pruebas selectivas para las plazas de Tutores de Empleo y la realización de la siguiente. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	22
6L/POCO-0021. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	

dónde se publicaron cada una de las convocatorias para la realización de cada una de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	23
6L/POCO-0022. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué autoridad ha aprobado la plantilla del Servicio Riojano de Empleo y cuántas plazas contempla la de Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	23
6L/POCO-0023. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las funciones que tienen que llevar a cabo los Tutores de Empleo. M. ^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	24
6L/POCO-0024. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las titulaciones académicas de las personas que han sido seleccionadas como Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	25
6L/POCO-0025. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué norma ha definido las funciones de los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	25
6L/POCO-0026. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si los Tutores de Empleo son empleados públicos ¿tienen la condición de funcionarios o laborales? María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	26
6L/POCO-0027. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué tipo de contrato o nombramiento se ha formalizado con los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	26
6L/POCO-0028. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué órgano o autoridad de la Administración de La Rioja ha firmado los contratos o nombramientos con los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	27
6L/POCO-0029. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a con qué fecha han iniciado o van a iniciar su actividad los Tutores de Empleo. M. ^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	28
6L/POCO-0030. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	

qué salario y conceptos que lo componen, ha sido asignado a los Tutores de Empleo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 28

6L/POCO-0031. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos Tutores de Empleo se contemplan en el Servicio Riojano de Empleo. M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 29

6L/POCO-0032. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a la fecha del Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Empleo en el que se aprueba proponer la plantilla de personal que se destina a dicho Servicio. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 30

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0001. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué conceptos retributivos componen las nóminas que perciben los Subdirectores Generales nombrados por el Gobierno de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 30

6L/PE-0002. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto o conceptos presupuestarios se abonan las nóminas de los Subdirectores Generales del Gobierno de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 31

6L/PE-0003. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cuantías se han establecido para los distintos conceptos retributivos que componen la nómina de los Subdirectores Generales nombrados por el Gobierno de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 32

6L/PE-0004. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué rango tiene la norma que ha aprobado las retribuciones que perciben los Subdirectores Generales del Gobierno de La Rioja y cuál es la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 32

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0001. Solicitud de información relativa a número de camas disponibles en el Hospital de La Rioja para la atención hospitalaria,

con detalle de índices de ocupación mensuales en el período comprendido desde enero de 2000 al mes de julio de 2003, inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	33
6L/SIDI-0002. Solicitud de información relativa a copia de la memoria de la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja del año 2002. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	33
6L/SIDI-0003. Solicitud de información relativa a copia del plan de actuación del Gobierno de La Rioja sobre tabaquismo, así como informes de evaluación existentes en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	34
6L/SIDI-0004. Solicitud de información relativa a número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud en el período comprendido entre enero a julio de 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	34
6L/SIDI-0005. Solicitud de información relativa a copia del informe o informes del Observatorio Riojano sobre Drogas del mes de agosto de 2003 sobre el fallecimiento en el período comprendido entre 1998 a 2001 de cerca de 4.000 personas, debido a causas relacionadas con el consumo de tabaco y alcohol. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	35
6L/SIDI-0006. Solicitud de información relativa a copia del plan de actuación contra la Hepatitis C, elaborado por el Gobierno de La Rioja, e informes de evaluación del mismo en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	36
6L/SIDI-0007. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos de Atención Primaria que prestan servicios en este nivel asistencial (Atención Primaria) en el Servicio Riojano de Salud a fecha 30 de junio de 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	36
6L/SIDI-0008. Solicitud de información relativa a relación numérica de personal de enfermería que presta servicios en Atención Primaria en el Servicio Riojano de Salud a fecha 30 de junio de 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	37

6L/SIDI-0009. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos pediatras que prestan servicios en Atención Primaria en el Servicio Riojano de Salud a fecha 30 de junio de 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 38

6L/SIDI-0010. Solicitud de información relativa a número de casos atendidos en los Servicios de Urgencias del Servicio Riojano de Salud entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2003, y, asimismo, el número de urgencias atendidas en La Rioja en las mismas fechas en la serie de los últimos cinco años. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 38

6L/SIDI-0011. Solicitud de información relativa a número de fallecimientos ocurridos en La Rioja entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2003, y, asimismo, el número de fallecimientos ocurridos en las mismas fechas en la serie de los últimos cinco años. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 39

6L/SIDI-0012. Solicitud de información relativa a los informes justificativos de la excepcionalidad para la constitución de Subdirectores Generales en las respectivas Consejerías del Gobierno de La Rioja, que establece el artículo 6.4., de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 39

6L/SIDI-0013. Solicitud de información relativa a relación de personas que han sido nombradas Subdirector/a General por Decreto del Presidente de La Rioja, a propuesta del correspondiente Consejero/a, en la que figure el cuerpo, escala y grupo funcional de procedencia de las mismas. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 40

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0001. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Presidencia y Acción Exterior-. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 41

6L/SEIC-0002. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Administraciones Públicas y Política Local-.

Consejería de Presidencia y Acción Exterior.	41
6L/SEIC-0003. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Hacienda y Empleo-. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.	41
6L/SEIC-0004. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes-. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.	41
6L/SEIC-0005. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Educación, Cultura y Deporte-. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.	41
6L/SEIC-0006. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico-. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.	41
6L/SEIC-0007. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Salud-. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.	41
6L/SEIC-0008. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial-. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.	41
6L/SEIC-0009. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales-. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.	41

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0001 -0600538-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España a que concluya urgentemente los trámites para la construcción de la variante de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta para su defensa en Pleno la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Fomento y como consecuencia del gravísimo accidente de tráfico ocurrido en la localidad riojana de Casalarreina el pasado 19 de agosto que costó la vida a cinco personas de la misma familia, ha manifestado que tiene previsto invertir 12,2 millones de euros (unos 2.030 millones de pesetas) en la construcción de la variante de dicha localidad de Casalarreina (La Rioja). Obra con la que se pretendería hacer desaparecer uno de los múltiples puntos negros de la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad de La Rioja, eliminando el fatídico cruce actual de la CN-232 y la Nacional 126, lugar en el que se produjo el accidente antes citado.

El Ministerio también ha manifestado que el estudio informativo de la variante está ya aprobado y que está recogido en el programa de acondicionamientos del Plan Vial de Fomento 2000-2010. Sin embargo esta importante y necesaria obra de la variante de Casalarreina está sufriendo desde hace años un considerable retraso en su ejecución por la desidia del Gobierno de la Nación que la ha ido demorando en el tiempo.

Esto es así, ya que de acuerdo con la documentación suministrada por la Demarcación de Carreteras de La Rioja en el mes de abril de 1996 entre los proyectos redactados y pendientes de aprobación se encuentra y dentro del Programa ARCE, con la clave EI-1-LO-07 el Estudio Informativo. Variante Norte de Casalarreina N-232. P.K. 451 al 455,5 con un presupuesto de 1.726.489.240 pesetas.

Han pasado siete años desde entonces y dicho pro-

yecto no ha sido incorporado a los respectivos Presupuestos Generales del Estado para su materialización. Tal es así, que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados y a la vista de la demora de dicho proyecto, solicitó su inclusión en los mismos para los ejercicios de 2002 y 2003 a través de las enmiendas 728 y 1.380 respectivamente. Enmiendas que incluían, entre otros proyectos, las partidas económicas en dichos ejercicios para la realización urgente de la variante de Casalarreina (La Rioja). Dichas enmiendas fueron rechazadas en los respectivos trámites parlamentarios por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados.

Ahora es cuando surgen las voces de destacados dirigentes del partido en el Gobierno, urgiendo al Ministerio de Fomento que se agilicen los trámites de dicha variante. Asimismo desde los Ayuntamientos afectados se ha pedido rapidez en su construcción y, considerando que dicha obra necesita una rápida y urgente realización, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su aprobación en el Parlamento la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España a que concluya urgentemente los trámites para la construcción de la variante de Casalarreina (La Rioja), de forma que se permita eliminar el actual cruce entre las CN-232 y 126; y que solicite la inclusión de dicho proyecto en los Presupuestos Generales del Estado de 2004 y siguientes para el inicio inmediato de su ejecución. Asimismo, que proponga al Ministerio de Fomento la realización de una rotonda completa en el citado cruce, mientras se agilizan los trámites de construcción de la variante."

Logroño, 26 de agosto de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0001 -0600539-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué trámites había realizado el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Fomento en los últimos años para agilizar la construcción de la variante de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al

Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta oral en Comisión para la que solicita respuesta del Consejero de Obras Públicas:

¿Qué trámites había realizado el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Fomento en los últimos años para agilizar la construcción de la variante de Casalarreina?

Logroño, 26 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0002 -0600540-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué trámites ha realizado el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Fomento a partir del mes de agosto para agilizar la construcción de la variante de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta oral en Comisión para la que solicita respuesta del Consejero de Obras Públicas:

¿Qué trámites ha realizado el Gobierno de La Rioja ante el Ministerio de Fomento a partir del mes de agosto para agilizar la construcción de la variante de Casalarreina?

Logroño, 26 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0003 -0600541-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuál es en

este momento la situación administrativa del expediente de construcción de la variante de Casalarreina en el Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta oral en Comisión para la que solicita respuesta del Consejero de Obras Públicas:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja cuál es en este momento la situación administrativa del expediente de construcción de la variante de Casalarreina en el Ministerio de Fomento?

Logroño, 26 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0004 -0600542-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las fechas en que podrían licitarse las obras de construcción de la variante de Casalarreina por el Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta oral en Comisión para la que solicita respuesta del Consejero de

Obras Públicas:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja las fechas en que podrían licitarse las obras de construcción de la variante de Casalarreina por el Ministerio de Fomento?

Logroño, 26 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0005 -0600543-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna sugerencia sobre el trazado de la variante de Casalarreina al Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta oral en Comisión para la que solicita respuesta del Consejero de Obras Públicas:

¿Ha realizado el Gobierno de La Rioja alguna sugerencia sobre el trazado de la variante de Casalarreina al Ministerio de Fomento?

Logroño, 26 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0006 -0600544-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si va a solicitar el Gobierno de La Rioja la realización de una rotonda completa en el cruce de las CN-232 y 126 como medida provisional mientras el Ministerio de Fomento inicia las obras de la variante de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta oral en Comisión para la que solicita respuesta del Consejero de Obras Públicas:

¿Va a solicitar el Gobierno de La Rioja la realización de una rotonda completa en el cruce de las CN-232 y 126 como medida provisional mientras el Ministerio de Fomento inicia las obras de la variante de Casalarreina?

Logroño, 26 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0007 -0600555-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué órgano de la Comunidad Autónoma de La Rioja hizo la convocatoria para cubrir las plazas de Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Qué Órgano de la Comunidad Autónoma de La Rioja hizo la convocatoria para cubrir las plazas de Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0008 -0600556 -

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si los Tutores de Empleo tienen la calificación de empleados públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Los Tutores de Empleo tienen la calificación de empleados públicos?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0009 -0600557-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios se propusieron y decidieron para la selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

Para la selección de los Tutores de Empleo ¿qué criterios se propusieron y decidieron?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0010 -0600558-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a dónde y en qué fecha se publicaron las bases y criterios para la selección de los Tutores de

Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Dónde y en qué fecha se publicaron las bases y criterios para la selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:po Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.**Expte.:** 6L/POCO-0011 -0600559-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**4.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles han sido los criterios de selección de los Tutores de Empleo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Cuáles han sido los criterios de selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Gru-

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/POCO-0012 -0600560-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**4.12. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha exigido titulación académica a los aspirantes a las plazas de Tutores de Empleo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes

tes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Se ha exigido titulación académica a los aspirantes a las plazas de Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0013 -0600561-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si estar en situación de desempleo era condición o mérito para acceder a las pruebas de selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Estar en situación de desempleo era condición o mérito para acceder a las pruebas de selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0014 -0600562-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántas eran las pruebas previstas para llevar a cabo el proceso de selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Cuántas eran las pruebas previstas para llevar a cabo el proceso de selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0015 -0600563-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles eran las pruebas previstas para llevar a cabo el proceso de selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Cuáles eran las pruebas previstas para llevar a cabo el proceso de selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0016 -0600564-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué puntuación máxima y cómo se establecieron los criterios de cada una de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Qué puntuación máxima y cómo se establecieron los criterios de cada una de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0017 -0600565-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a quiénes componían el Tribunal de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión

de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Quiénes componían el Tribunal de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0018 -0600566-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta de respuesta oral en Comisión re-

lativa a dónde se publicó la composición del Tribunal que participó en la selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Dónde se publicó la composición del Tribunal que participó en la selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0019 -0600567-

Autor: María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a dónde se publicaron los resultados de las pruebas realizadas para la selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoia Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Dónde se publicaron los resultados de las pruebas realizadas para la selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoia Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0020 -0600568-

Autor: María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué plazo se otorgó entre la publicación de los resultados de cada una de las pruebas selectivas para las plazas de Tutores de Empleo y la realización de la siguiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Qué plazo se otorgó entre la publicación de los resultados de cada una de las pruebas selectivas para las plazas de Tutores de Empleo y la realización de la siguiente?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0021 -0600569-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a dónde se publicaron cada una de las convocatorias para la realización de cada una de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Dónde se publicaron cada una de las convocatorias para la realización de cada una de las pruebas de selección de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0022 -0600570-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parla-

mentario Socialista.

4.22. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué autoridad ha aprobado la plantilla del Servicio Riojano de Empleo y cuántas plazas contempla la de Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Qué autoridad ha aprobado la plantilla del Servicio Riojano de Empleo y cuántas plazas contempla la de Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0023 -0600571-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las funciones que tienen que llevar a cabo los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Cuáles son las funciones que tienen que llevar a cabo los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0024 -0600572-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las titulaciones académicas de las personas que han sido seleccionadas como Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Cuáles son las titulaciones académicas de las personas que han sido seleccionadas como Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0025 -0600573-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué norma ha definido las funciones de los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión

de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Qué norma ha definido las funciones de los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0026 -0600574-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta de respuesta oral en Comisión

relativa a si los Tutores de Empleo son empleados públicos ¿tienen la condición de funcionarios o laborales?

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

Si los Tutores de Empleo son empleados públicos ¿tienen la condición de funcionarios o laborales?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0027 -0600575-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué tipo de contrato o nombramiento se ha formalizado con los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Qué tipo de contrato o nombramiento se han forma-

lizado con los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0028 -0600576-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué órgano o autoridad de la Administración de La Rioja ha firmado los contratos o nombramientos con los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Qué Órgano o autoridad de la Administración de La Rioja ha firmado los contratos o nombramientos con los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0029 -0600577-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a con qué fecha han iniciado o van a iniciar su actividad los Tutores de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión

de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Con qué fecha han iniciado o van a iniciar su actividad los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0030 -0600578-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.30. Pregunta de respuesta oral en Comisión re-

lativa a qué salario y conceptos que lo componen, ha sido asignado a los Tutores de Empleo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Qué salario y conceptos que lo componen, ha sido asignado a los Tutores de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0031 -0600579-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.31. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos Tutores de Empleo se contemplan en el Servicio Riojano de Empleo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿Cuántos Tutores de Empleo se contemplan en el Servicio Riojano de Empleo?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0032 -0600580-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.32. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a la fecha del Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Empleo en el que se aprueba proponer la plantilla de personal que se destina a dicho Servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión, por el Gerente del Servicio Riojano de Empleo, creado por la Ley 2/2003, de 3 de marzo:

¿De qué fecha es el Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Empleo en el que se aprueba proponer la plantilla de personal que se destina a dicho Servicio?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0001 -0600581-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué conceptos retributivos componen las nóminas que perciben los Subdirectores Generales nombrados por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué conceptos retributivos componen las nóminas que perciben los Subdirectores Generales nombrados por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0002 -0600582-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cargo a qué concepto o conceptos presupuestarios se abonan las nóminas de los Subdirectores Generales del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Con cargo a qué concepto o conceptos presupuestarios se abonan las nóminas de los Subdirectores Generales del Gobierno de La Rioja? ¿Con qué fecha se han aprobado las correspondientes dotaciones presupuestarias para proceder al abono de las nóminas de los Subdirectores Generales del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0003 -0600583-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cuantías se han establecido para los distintos conceptos retributivos que componen la nómina de los Subdirectores Generales nombrados por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué cuantías se han establecido para los distintos conceptos retributivos que componen la nómina de los

Subdirectores Generales nombrados por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0004 -0600584-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué rango tiene la norma que ha aprobado las retribuciones que perciben los Subdirectores Generales del Gobierno de La Rioja y cuál es la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 141 del vigente Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, formula la siguiente pregunta:

¿Qué rango tiene la norma que ha aprobado las retribuciones que perciben los Subdirectores Generales del Gobierno de La Rioja? ¿Cuál es la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja?

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0001 -0600484-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a número de camas disponibles en el Hospital de La Rioja para la atención hospitalaria, con detalle de índices de ocupación mensuales en el período comprendido desde enero de 2000 al mes de julio de 2003, inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la refe-

rida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Número de camas disponibles en el Hospital de La Rioja para la atención hospitalaria, con detalle de índices de ocupación mensuales en el período comprendido desde enero de 2000 al mes de julio de 2003, inclusive.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0002 -0600485-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a copia de

la memoria de la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja del año 2002.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Copia de la Memoria de la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja del año 2002.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0003 -0600486-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a copia del plan de actuación del Gobierno de La Rioja sobre tabaquismo, así como informes de evaluación existentes en su caso.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Copia del Plan de actuación del Gobierno de La Rioja sobre tabaquismo, así como informes de evaluación existentes en su caso.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0004 -0600487-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud en el período comprendido entre enero a julio de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud en el período comprendido entre enero y julio de 2003 con detalle mensual por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones

quirúrgicas, señalando el tiempo de espera medio en cada uno de los campos señalados y tiempo de espera máximo, igualmente, tanto en las consultas referidas, pruebas diagnósticas y actividad quirúrgica.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0005 -0600488-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a copia del informe o informes del Observatorio Riojano sobre Drogas del mes de agosto de 2003 sobre el fallecimiento en el período comprendido entre 1998 a 2001 de cerca de 4.000 personas, debido a causas relacionadas con el consumo de tabaco y alcohol.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Por parte del "Observatorio Riojano sobre Drogas" se ha señalado en el mes de agosto de 2003, el fallecimiento en el período comprendido entre 1998 a 2001 de cerca de 4.000 personas, debido a causas relacionadas con el consumo de tabaco y alcohol.

Sobre los expresados datos, se solicita copia del Informe o Informes correspondientes a la expresada información.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0006 -0600489-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a copia del plan de actuación contra la Hepatitis C, elaborado por el Gobierno de La Rioja, e informes de evaluación del mismo en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la refe-

rida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Copia del Plan de actuación contra la Hepatitis C, elaborado por el Gobierno de La Rioja, e informes de evaluación del mismo en su caso.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0007 -0600490-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos de Atención Primaria que

prestan servicios en este nivel asistencial (Atención Primaria) en el Servicio Riojano de Salud a fecha 30 de junio de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Relación numérica de médicos de Atención Primaria que prestan servicios en este nivel asistencial (Atención Primaria) en el Servicio Riojano de Salud con detalle por zonas de salud, municipios a los que se encuentran adscritos y población asignada a cada facultativo, todo ello a fecha 30 de junio de 2003.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0008 -0600491-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa a relación numérica de personal de enfermería que presta servicios en Atención Primaria en el Servicio Riojano de Salud a fecha 30 de junio de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Relación numérica de personal de enfermería que presta servicios en Atención Primaria en el Servicio Riojano de Salud con detalle por zonas de salud, municipios a los que se encuentran adscritos y población asignada a cada profesional, todo ello a fecha 30 de junio de 2003.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0009 -0600492-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a relación numérica de médicos pediatras que prestan servicios en Atención Primaria en el Servicio Riojano de Salud a fecha 30 de junio de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de

lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Relación numérica de médicos pediatras que prestan servicios en Atención Primaria en el Servicio Riojano de Salud con detalle por zonas de salud, municipios a los que se encuentran adscritos y población asignada a cada facultativo, todo ello a fecha 30 de junio de 2003.

Logroño, 12 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0010 -0600493-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a número de casos atendidos en los Servicios de Urgencias del Servicio Riojano de Salud entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2003, y, asimismo, el número de urgencias atendidas en La Rioja en las mismas fechas en la serie de los últimos cinco años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

La siguiente relación de datos: Número de casos atendidos en los Servicios de Urgencias del Servicio Riojano de Salud entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2003, y, asimismo, el número de urgencias atendidas en La Rioja en las mismas fechas en la serie de los últimos cinco años.

Logroño, 19 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0011 -0600496-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa a número de fallecimientos ocurridos en La Rioja entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2003, y, asimismo, el número de fallecimientos ocurridos en las mismas fechas en la serie de los últimos cinco años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

La siguiente relación de datos: Número de fallecimientos ocurridos en La Rioja entre el 15 de julio y el 15 de agosto de 2003, y, asimismo, el número de fallecimientos ocurridos en las mismas fechas en la serie de los últimos cinco años.

Logroño, 19 de agosto de 2003. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0012 -0600585-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a los informes justificativos de la excepcionalidad para la constitución de Subdirectores Generales en las respectivas Consejerías del Gobierno de La Rioja, que establece el artículo 6.4., de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito:

Los informes justificativos de la excepcionalidad para la constitución de Subdirectores Generales en las respectivas Consejerías del Gobierno de La Rioja, que establece el artículo 6.4., de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0013 -0600586-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a relación de personas que han sido nombradas Subdirector/a General por Decreto del Presidente de La Rioja, a propuesta del correspondiente Consejero/a, en la que figure el cuerpo, escala y grupo funcional de procedencia de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito:

Relación de personas que han sido nombradas Subdirector/a General por Decreto del Presidente de La Rioja, a propuesta del correspondiente Consejero/a, en la que figure el cuerpo, escala y grupo funcional de procedencia de las mismas.

Logroño, 29 de agosto de 2003. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de septiembre 2003, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0001 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.1. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Presidencia y Acción Exterior-.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0002 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.2. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción polí-

tica y su programa de actuación -Consejero de Administraciones Públicas y Política Local-.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0003 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.3. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Hacienda y Empleo-.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0004 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.4. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes-.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0005 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.5. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Educación, Cultura y Deporte-.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0006 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.6. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico-.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0007 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.7. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejero de Salud-.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0008 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.8. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial-.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0009 -0600596-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

7.9. Comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación -Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales-.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar las referidas comparecencias, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante las Comisiones de Asuntos Europeos y Acción en el Exterior; Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública; de Hacienda y Empleo; de Vivienda, Obras Públicas y Transportes; de Educación, Cultura y Deporte; de Agricultura y Desarrollo Económico; de Salud; de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, y de Juventud, Familia y Servicios Sociales respectivamente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de septiembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

El Gobierno, en su reunión celebrada el día 29 de agosto de 2003, adoptó el Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación.

Con objeto de que se lleven a cabo los trámites pertinentes le remitimos certificado de dicho Acuerdo.

Logroño, 1 de septiembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Emilio del Río Sanz, Consejero de Presidencia y Acción Exterior del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretario de su Consejo,

CERTIFICO: Que el Gobierno, en su reunión celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil tres, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente para explicar su acción política y su programa de actuación.

El Gobierno acuerda:

1.º Solicitar la comparecencia de los Consejeros ante la Comisión correspondiente, con objeto de expli-

car su acción política y su programa de actuación en la presente Legislatura.

2.º Remitir el presente Acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria."

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación en Logroño a veintinueve de agosto de dos mil tres.

Firmado el Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.